

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las doce horas y veinticinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 5 de diciembre del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se procede por tanto, instalar la sesión. Quiero solicitar comedidamente a una de las señoras y señoritas Concejales o uno de los señores Concejales, la moción de reforma como punto 1.1 para conocer en el orden del día, la licencia presentada por el día de hoy por el Concejal Roberto Gilbert. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, señores de la Mesa del Concejo, para pedir la modificación del orden del día e incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 5 de diciembre de 2013, presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Manuel Samaniego, Gina Galeano y Carmen Herbener. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Manuel Samaniego, Gina Galeano y Carmen Herbener, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 5 de diciembre de 2013, presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013, PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno y uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de noviembre de 2013".- **EL**

**SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Para elevar a moción este punto del orden del día y también para manifestar mi rechazo por la actitud violenta de la Policía Metropolitana y de algunos funcionarios municipales el día de ayer. Fui testigo con Anita Banchón, que en una manifestación pacífica de ciudadanos jóvenes fueron reprimidos por la Policía Metropolitana violentamente. No se justifica absolutamente la violencia en ninguna acción de nuestra vida”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay un boletín oficial del Municipio firmado por el señor Secretario, que contiene la posición de la institución al respecto. Moción de la señora Concejala Hanne Holst respecto a este punto. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Mi abstención porque no estuve presente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Varios concejales apoyan la moción y recuerdo a quienes como Gino Molinari, han estado ausente, su obligación de abstener. Abstención de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego y Jorge Pinto. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) abstenciones de los señores Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, Ing. Manuel Samaniego Zamora y Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 5 de diciembre de 2013, presentada por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Edita Miranda, Vicente Muñoz y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Edita Miranda, Vicente Muñoz y Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR**

**LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO. POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013. Con su venia, señor Alcalde, una vez aprobada la licencia antes indicada, se incorpora a la Sesión, el señor Concejal Juan Verdesoto Nuques, lo que para efectos de votación, se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en consideración de los Concejales, el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate de los proyectos de Ordenanzas de los Avalúos de Predios para el Bienio 2014-2015, que se detallan a continuación, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): 2.1.- "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2014-2015"; y, 2.2.- "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2014 – 2015".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando".- LA CONCEJALA CANDO: "Señor Alcalde, este tema a tratarse en esta mesa cantonal es de suprema importancia para los ciudadanos del cantón de Guayaquil, es por eso que me permito poner a consideración y moción este punto, el 2.1 y el 2.2 respecto de la Ordenanza que establece el Avalúo de los predios urbanos y de las cabeceras parroquiales de las parroquias rurales del cantón Guayaquil para el bienio 2014-2015, al igual que la Ordenanza que establece el avalúo de los predios rurales del cantón Guayaquil para el bienio 2014 – 2015. Es importante indicar que han existido detalladamente las consideraciones de orden técnico así como económicas por los respectivos directores departamentales de Financiero y el de avalúos, al igual que el criterio jurídico. El COOTAD en su Art. 139 de que los gobiernos autónomos descentralizados, Municipio de Guayaquil, corresponde actualizar los catastros cada dos años y esto es lo que se ha venido haciendo respecto de la valoración de la tierra urbana y rural. Con esta precisión, señor Alcalde, y detalladamente como está el ámbito de acción, elevo a moción el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de varios Concejales, tómesese la votación correspondiente para que quede en actas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdénovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Gina Galeano, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. LAS ORDENANZAS DE LOS AVALÚOS DE PREDIOS PARA EL BIENIO 2014-2015. QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 322 Y 497 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD): 2.1.- "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DE LAS**

**PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2014-2015**”; Y, 2.2.- **“ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA EL BIENIO 2014 – 2015”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En este estado de la sesión, me van a permitir retirarme, agradeciendo a todos su presencia y voy a encargar la conducción de la Sesión a la señora Vicealcaldesa, Ab. Doménica Tabacchi Rendón. Tengo que retirarme para culminar la organización de la Teletón de mañana sábado, que durante 30 años hemos dado a los niños pobres la oportunidad de salvar su vida, sus condiciones y esa es una noble labor que la ejecutamos nosotros y no ciertos ciudadanos que se dicen humanistas y pacifistas y de esos solo tienen la h y la p. Gracias”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Se deja expresa constancia que siendo las doce horas treinta y ocho minutos, el señor Alcalde se retira de la sala, a partir de este punto la señora Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa del cantón, asume la conducción de la sesión, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) concejales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Continuamos, señor Secretario, con la sesión ordinaria, procediendo a dar lectura con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“NOVENA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACION DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTON GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Alcaldesa, permítame elevar a moción el punto número tres del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejales Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “NOVENA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACION DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTON GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA**, que tiene

por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 48,071.58 para ayudar a cubrir los gastos a generarse en el Proyecto “RENOVACION DE EQUIPOS PARA EL BANCO DE SANGRE”; contribución que se da como una forma de apoyar proyectos tendientes a mejorar los servicios de salud en favor de la comunidad. Las partes dejan expresa constancia que la celebración del presente instrumento deja sin efecto y sin ningún valor el Convenio celebrado el 3 de agosto del 2012. **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal por la suma de US\$5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos incurridos por tal Fundación en la organización y desarrollo de la “II Cena de las Estrellas” a beneficio del Centro de Nutrición Infantil Norte de las Orquídeas; contribución que se da como una forma de fomentar programas que promuevan la solidaridad en beneficio de la niñez de escasos recursos económicos del Cantón. **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$40,000.00 que se destinará única y exclusivamente para cubrir parte de los gastos que se generen en el desarrollo del Programa cultural denominado “Difusión en sector estudiantil de la obra teatral Cartas Cruzadas”; contribución que se da como una forma de apoyar programas de desarrollo artístico - cultural dirigidos a la comunidad estudiantil del Cantón. **4.4. NUEVO MODELO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CÍVICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARBORIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA DE ÁREAS VERDES, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SECTOR PRIVADO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto número cuatro, con sus cuatro numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Anita Banchón, Leopoldo Baquerizo, Juan Verdesoto, entre otras Concejales y otros Concejales. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Anita Banchón, Leopoldo Baquerizo, Juan Verdesoto, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE**

**ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 48,071.58 PARA AYUDAR A CUBRIR LOS GASTOS A GENERARSE EN EL PROYECTO “RENOVACION DE EQUIPOS PARA EL BANCO DE SANGRE”; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. LAS PARTES DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO DEJA SIN EFECTO Y SIN NINGÚN VALOR EL CONVENIO CELEBRADO EL 3 DE AGOSTO DEL 2012. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA SUMA DE US\$5,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR TAL FUNDACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA “II CENA DE LAS ESTRELLAS” A BENEFICIO DEL CENTRO DE NUTRICIÓN INFANTIL NORTE DE LAS ORQUÍDEAS; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR PROGRAMAS QUE PROMOCIONAN LA SOLIDARIDAD EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$40,000.00 QUE SE DESTINARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO “DIFUSIÓN EN SECTOR ESTUDIANTIL DE LA OBRA TEATRAL CARTAS CRUZADAS”; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO - CULTURAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CANTÓN. 4.4. NUEVO MODELO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CÍVICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARBORIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA DE ÁREAS VERDES, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SECTOR PRIVADO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Señor Secretario, dispóngase a dar lectura del punto cinco del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe **DAJ-IJ-2013-17480** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio autorizar al Alcalde de Guayaquil la suscripción de los instrumentos rectificatorios de los Adendum a los Convenios relativos al financiamiento de los Presupuestos del año 2013 de los **GASTOS OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO** y de los **GASTOS ADMINISTRATIVOS** celebrados el 11 de noviembre de 2013 entre esta Municipalidad y Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, en virtud de que se deslizó un error en los textos aprobados por el Cuerpo Edificio en lo siguiente: “...en el numeral 2.4. de la Cláusula Cuarta del presente instrumento.”; cuando lo correcto debió ser: “... en el numeral 2.4 de la Cláusula Segunda del presente instrumento”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Edita Miranda”.- LA CONCEJALA MIRANDA: “Señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción este punto número cinco del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Tiene la palabra la Concejala Hanne Holst”.- LA CONCEJALA HOLST: “Para que se considere mi abstención en este punto cinco del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Abstención debidamente interpuesta. Moción de la Concejala Edita Miranda, con el debido apoyo de los Concejales Carmen**

Herbener, Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Gino Molinari. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Gino Molinari, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la señora Concejala Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE AUTORIZAR AL ALCALDE DE GUAYAQUIL LA SUSCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS RECTIFICATORIOS DE LOS ADENDUM A LOS CONVENIOS RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2013 DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE MANTENIMIENTO Y DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013 ENTRE ESTA MUNICIPALIDAD Y GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, EN VIRTUD DE QUE SE DESLIZÓ UN ERROR EN LOS TEXTOS APROBADOS POR EL CUERPO EDILICIO EN LO SIGUIENTE: “...EN EL NUMERAL 2.4. DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.”; CUANDO LO CORRECTO DEBIÓ SER: “... EN EL NUMERAL 2.4 DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Secretario, dispóngase a dar lectura del punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-EXP-2013-12072 del 14 de noviembre de 2013, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, autorizar la transferencia gratuita a favor de la Empresa Pública Eléctrica de Guayaquil EP del área de 1.200 m2 en el terreno determinado por las Direcciones de Urbanismo, Avalúos y Registro; y de Obras Públicas, debiendo dichas Direcciones elaborar el rediseño del Plano Urbanístico aprobado a efecto de viabilizar la transferencia para la implementación de la Subestación Eléctrica de “Mi Lote”; disponiéndose además que, tanto la Procuraduría Síndica Municipal, las Direcciones de Terrenos y Servicios Parroquiales; y de Urbanismo, Avalúos y Registro, en el ámbito de sus competencias, realicen las gestiones administrativas que permitan la suscripción del instrumento público que viabilice la indicada transferencia”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción este punto número seis del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, con el debido apoyo de los Concejales Juan Verdesoto, Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel

Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Juan Verdesoto, Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL EP DEL ÁREA DE 1.200 M2 EN EL TERRENO DETERMINADO POR LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO; Y DE OBRAS PÚBLICAS, DEBIENDO DICHAS DIRECCIONES ELABORAR EL REDISEÑO DEL PLANO URBANÍSTICO APROBADO A EFECTO DE VIABILIZAR LA TRANSFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE "MI LOTE"; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS QUE, TANTO LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, LAS DIRECCIONES DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; Y DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE VIABILICE LA INDICADA TRANSFERENCIA; TENIENDO COMO FUNDAMENTO EL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN OFICIO DAJ-EXP-2013-12072 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013".- LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario, ponga en conocimiento del Concejo, el punto siete del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del expediente relacionado con la solicitud de Régimen de Excepción, presentada por el señor Marco Calvopiña, Gerente General, Enc. EP Petroecuador, para el Proyecto Arquitectónico de ocho niveles, destinados a oficinas a desarrollarse en el predio signado con código catastral No. 37-0047-001 ubicado en el KM. 6 ½ de la Av. Del Bombero".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener".- **LA CONCEJALA HERBENER:** "Señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción este punto número siete del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción de la Concejala Carmen Herbener, con el debido apoyo de los Concejales Gino Molinari, Edita Miranda. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari y Edita Miranda, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE OCHO NIVELES, DESTINADOS A OFICINAS A DESARROLLARSE EN EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 37-0047-001 UBICADO EN EL KM. 6 ½ DE LA AV. DEL BOMBERO, PRESENTADA POR EL SEÑOR MARCO CALVOPÍÑA,**

**GERENTE GENERAL, ENC. EP PETROECUADOR”.- LA SEÑORA**

**VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 12 de diciembre del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos y buenas tardes”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL